

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5413 *PROYECTOS STYX DOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTACIONES EL TREBOLAR, SOCIEDAD LIMITADA
GRUPO MORCEN 1986, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Explotaciones El Trebol, S.L." y "Grupo Morcen 1986, S.L." por parte de "Proyectos Styx Dos, S.L.", con extinción de aquellas compañías, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 14 de junio de 2018.- El Administrador único de las tres sociedades, don Eduardo Morales Santiago.

ID: A180040894-1